

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PACINOTI S.A., "En Liquidación"

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil a los dieciséis días del mes de Julio del dos mil doce, siendo las 15h00 horas, en las oficinas situadas en Primero de Mayo 614 y José Mascote, se encuentra presentes los siguientes accionistas de **PACINOTI S.A., "En Liquidación"** según detalle que a continuación se indica:

-SR. ALEX ALBERTO ASTUDILLO FEBRES-CORDERO, propietario de 660 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una, con derecho a 660 votos; y,

-AB. MARIA DEL CARMEN SALAZAR SALINAS, propietaria de 140 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una, con derecho a 140 votos.

Los concurrentes quienes representan la totalidad del capital accionario, acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por unanimidad de los asistentes actúa como Presidente ad-hoc el Sr. Alex Astudillo Febres-Cordero y como Secretaria la Abg. Maria del Carmen Salazar Salinas, Gerente General. Se encuentra presente el Comisario Titular, Ing. Com. Luis Auz Albán, quien ha sido convocado en forma especial e individual.

Se dispone verificar el quórum reglamentario. La Secretaria informa que se ha hecho presente el cien por ciento de la representación del Capital Social; por tanto, el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, disponiendo de inmediato la lectura del Orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Actividades del Ejercicio 2011;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del ejercicio 2011;**
- 3. Conocer y resolver sobre los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2011; y,**
- 4. Designación de Comisarios para el ejercicio 2012.**

Los asistentes acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos anotados.

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2011; Por Secretaria se da lectura al Informe de Actividades del año 2011, presentados por la Gerente General, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el Informe es sometido a consideración de la Sala, y aprobado por unanimidad, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2011.- Por Secretaria se da lectura al Informe elevado ante la Junta por el Comisario Ing. Com. Luis Humberto Auz Alban, copia de cuyo texto ha sido entregado a los accionistas para su anticipada información. Luego de su lectura, este es aprobado por los asistentes en forma unánime. Su texto forma parte del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2011.- El Balance General y Estado de Pérdida y Ganancia del ejercicio 2011 entregados anticipadamente a los accionistas, son leídos por la Secretaria en forma detallada, y explica que en el Balance del año 2011 no se refleja movimiento alguno, y por tanto somete

a consideración el Balance General y Estado de Pérdida y Ganancia del 2011. La Junta aprueba el Balance General y Estado de Pérdida y Ganancia del ejercicio 2011.

4) DESIGNACION DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO 2012.- Por Secretaria se informa que ha concluido el período para el cual fue designado el Ing. Com. Luis Humberto Auz Alban como Comisario Titular de la Empresa mocionando en el sentido de que sea reelegido para un nuevo período. Esta moción es aceptada por los asistentes, y en consecuencia, la Junta General de Accionistas designa al señor Ing. Com. Luis Humberto Auz Alban como Comisario Titular, para la fiscalización del ejercicio económico del año 2012.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, luego de lo cual y con la concurrencia de los accionistas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones, disponiendo la anotación de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- a. Lista de Asistentes, número de acciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b. Convocatoria a Comisario de la Empresa;
- c. Informe de Actividades del ejercicio 2011;
- d. Informe de Comisario sobre el ejercicio 2011;
- e. Copia de los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias a Diciembre 31 de año 2011;
- f. Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

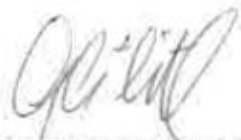
De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente ad-hoc firman la presente acta todos los asistentes y la Secretaria quien certifica, luego de lo cual se declara clausurada la Junta General Universal de Accionistas de **PACINOTI S.A., "En Liquidación"**, siendo las 19H55.



Alex Alberto Astudillo Febres Cordero



Abg. Maria del Carmen Salazar Salinas



Alex Alberto Astudillo Febres Cordero
PRESIDENTE AD-HOC



Abg. Maria del Carmen Salazar Salinas
SECRETARIA



Ing. Com. Luis H. Auz Albán
COMISARIO